

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-97331/2014 correspondiente al segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría ASFI/UAI/R-137795/2010 referido al Sistema de Programación de Operaciones.

Nuestro examen se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG). El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones que se encontraban parcialmente cumplidas, en el periodo comprendido entre enero de 2013 y abril de 2014.

El objetivo del trabajo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones consideradas parcialmente cumplidas contenidas en el informe ASFI/UAI/R-172101/2012 correspondiente al primer seguimiento del informe de auditoría ASFI/UAI/R-137795/2010.

El objeto del trabajo comprende la documentación generada por las áreas involucradas en el cumplimiento de las recomendaciones.

Los resultados del segundo seguimiento son los siguientes:

2.1.2 Falta de formalización en la difusión del POA y del PEI (Recomendación N° 02)

R.2 Recomendación cumplida.

2.1.3 Plan Estratégico Institucional (PEI) (Recomendación N° 03)

R.3 Recomendación cumplida.

2.1.4 Deficiencias en la formulación de los objetivos de gestión específicos (Recomendación N° 04)

R.4 Recomendación no aplicable a la fecha de seguimiento.

2.1.5 Análisis de Situación (Recomendación N° 05)

R.5 Recomendación cumplida.

2.1.7 Grado de cumplimiento de las actividades del POA 2009 (Recomendación N° 07)

R.7 Recomendación cumplida.

2.1.8 Observaciones al seguimiento y evaluación del POA (Recomendación N° 08)

R.8 Recomendación no cumplida.

2.1.9 Observaciones al software SPO (Recomendación N° 09)

R.9 Recomendación cumplida.

La Paz, 25 de junio de 2014